

# Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Las Políticas Institucionales tienen como marco de referencia el Plan Estratégico de Gobierno "País Seguro" 2004-2009, la Política Agropecuaria de Reconversión y Modernización del Sector; las que están orientadas a la creación de un programa de extensión agrícola para la capacitación de agentes, que a su vez capaciten y asistan a pequeños y medianos agricultores en la reconversión productiva para lograr hacer viables sus cultivos.

El área de investigación y transferencia de tecnologías se orientará hacia cultivos con mayor potencial de demanda interna y externa, que contribuyan a la modernización del sector, mejorando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos para la investigación y transferencia de tecnología estarán orientados a rubros seleccionados de hortalizas, frutales y agroindustriales, a la liberación de variedades mejoradas de granos básicos, asistencia técnica de calidad a las asociaciones de productores, bajo la figura de Convenio y Cartas de Entendimiento; también se dará énfasis a la prestación de servicios de apoyo, tales como producción de semilla básica, mejorada, certificada y promocional, producción de plantas frutales y servicios de laboratorio, en respuesta a la demanda de productores/as, agroindustrias, exportadores y consumidores, intercambio de semilla mejorada para la difusión de tecnologías en granos básicos, así como a la protección del Patrimonio Institucional en el área de maquinaria, equipo, edificaciones e instalaciones.

### 3. Objetivos

Normar, planificar y administrar el proceso de apoyo a la generación y transferencia de tecnología, así como asistencia técnica agropecuaria y forestal, mediante la utilización eficiente de los recursos administrativos y financieros asignados a la institución.

Generar y transferir tecnología en cultivos seleccionados de hortalizas, frutales y granos básicos y otros productos con potencial de desarrollo, así como proporcionar asistencia técnica especializada a productores organizados y servicios de apoyo técnico de investigación y transferencia.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		457,140
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	385,710	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	71,430	
16 Transferencias Corrientes		8,729,650
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	8,729,650	
<b>Total</b>		<b>9,186,790</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,285,440	54,600	1,340,040
02	Investigación y Transferencia Tecnológica	Director Ejecutivo	7,444,210	402,540	7,846,750
Total			8,729,650	457,140	9,186,790

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	9,171,790
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,149,215
Remuneraciones	4,790,100
Bienes y Servicios	4,359,115
Gastos Financieros y Otros	22,575
Impuestos, Tasas y Derechos	9,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,575
Gastos de Capital	15,000
Inversiones en Activos Fijos	15,000
Bienes Muebles	15,000
Total	9,186,790

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,340,040
01 Dirección Superior	Planificar y administrar eficientemente los recursos de la Institución, conducir el proceso de cambio institucional; gestionar la cooperación nacional e internacional, suscribir convenios y carta de entendimiento para fortalecer el proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.	363,880
02 Administración y Finanzas	Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros a través del ejercicio efectivo y transparente, en el cumplimiento de la normativa que regula las actividades administrativas y financieras del sector público.	976,160
<b>02 Investigación y Transferencia Tecnológica</b>		7,846,750
01 Investigación Tecnológica	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario mediante la planificación y ejecución de actividades aplicables a las condiciones del mismo sector y de los productores; así como apoyar la diversificación agrícola en el rubro de hortalizas y frutas mediante la investigación, validación y transferencia de tecnología en los procesos productivos, contribuyendo a incrementar los ingresos de los productores, en armonía con el medio ambiente y en congruencia con la política agropecuaria.	1,571,495
02 Tecnología de Semilla	Contribuir al desarrollo del sector agropecuario mediante la producción de semilla básica promocional y comercial de alto potencial productivo generada por la institución, acorde a las exigencias innovadoras de los productores de semilla comercial en el país y demanda de los agricultores.	493,905
03 Transferencia Tecnológica	Transferir tecnología agropecuaria que demandan los productores (individuales y organizados), para mejorar la rentabilidad de las actividades y fortalecer las asociaciones de los mismos, mediante servicio de asistencia técnica, organización y comercialización de los insumos y productos agropecuarios; también, promocionar la adopción de semilla mejorada de alto potencial productivo y otros insumos que contribuyan a incrementar la producción de granos básicos y hortalizas para la seguridad alimentaria de la población.	5,781,350
Total		9,186,790

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		951,445	351,020	22,575	15,000	1,325,040	15,000	1,340,040
2007-4202-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	308,270	53,610	2,000		363,880		363,880
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	589,775	296,210	20,575		906,560		906,560
22-1 Fondo General					15,000		15,000	15,000
21-2 Recursos Propios		53,400	1,200			54,600		54,600
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		3,838,655	4,008,095			7,846,750		7,846,750
2007-4202-4-02-01-21-1 Fondo General	Investigación Tecnológica	1,089,810	322,545			1,412,355		1,412,355
21-2 Recursos Propios		122,000	37,140			159,140		159,140
02-21-1 Fondo General	Tecnología de Semilla	72,460	178,045			250,505		250,505
21-2 Recursos Propios		150,000	93,400			243,400		243,400
03-21-1 Fondo General	Transferencia Tecnológica	2,404,385	3,376,965			5,781,350		5,781,350
<b>Total</b>		<b>4,790,100</b>	<b>4,359,115</b>	<b>22,575</b>	<b>15,000</b>	<b>9,171,790</b>	<b>15,000</b>	<b>9,186,790</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99			32	43,075	32	43,075
151.00 - 200.99	19	39,890	15	28,740	34	68,630
201.00 - 250.99	3	8,105	1	2,715	4	10,820
251.00 - 300.99	3	10,710	20	66,170	23	76,880
301.00 - 350.99	62	236,305			62	236,305
351.00 - 400.99	46	202,810	10	45,215	56	248,025
401.00 - 450.99	33	164,555	1	5,040	34	169,595
451.00 - 500.99	14	78,420	31	180,885	45	259,305
501.00 - 550.99	73	461,745	29	183,495	102	645,240
551.00 - 600.99	15	99,985	9	62,980	24	162,965
601.00 - 650.99	3	22,035			3	22,035
651.00 - 700.99	36	298,730	8	63,300	44	362,030
701.00 - 750.99	68	594,740	3	26,170	71	620,910
751.00 - 800.99	10	92,845	1	9,450	11	102,295
801.00 - 850.99	1	9,910	2	19,815	3	29,725
851.00 - 900.99	20	213,860	2	21,465	22	235,325
901.00 - 950.99	1	10,930			1	10,930
951.00 - 1,000.99	3	35,425	4	46,705	7	82,130
1,001.00 - 1,100.99	4	50,185	1	12,715	5	62,900
1,101.00 - 1,200.99	1	14,150			1	14,150
1,201.00 - 1,300.99			1	14,835	1	14,835
1,301.00 - 1,400.99	2	32,460	1	16,640	3	49,100
1,401.00 - 1,500.99			5	84,750	5	84,750
1,701.00 - 1,800.99			3	63,565	3	63,565
2,301.00 En Adelante			1	44,920	1	44,920
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>2,677,795</b>	<b>180</b>	<b>1,042,645</b>	<b>597</b>	<b>3,720,440</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	2	3	73,760
Personal Técnico	199	82	281	2,050,885
Personal Administrativo	133	33	166	1,162,860
Personal de Obra	41	45	86	201,325
Personal de Servicio	43	18	61	231,610
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>180</b>	<b>597</b>	<b>3,720,440</b>